

Acta N° 9 de la Sesión Ordinaria del Consejo de Gestión Participativa del Barrio Múgica

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de enero de 2020, siendo las 14:40, en el Comedor Padre Mugica sito en la manzana 27 casa 10 bis del Sector YPF, se reúnen los señores/as integrantes del CGP del Barrio "Padre Carlos Mugica" indicados en el anexo número 1, y participan en carácter de oyentes los/as vecinos/as indicados en el anexo 2, en ocasión de la novena sesión ordinaria del CGP y se da inicio a la sesión para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Firma de Actas de las últimas sesiones
2. Planificación semestral
3. Elección de Coordinador/a

Sobre los temas del orden del día:

- 1- Firma de Acta de las últimas sesiones:

Danilo Rossi circula las actas correspondientes a la segunda convocatoria de la de la sesión ordinaria N° 8 y la sesión extraordinaria del día 19/12/2019. Una vez firmadas, se pasa el siguiente tema del orden del día.

- 2- Planificación semestral:

Danilo Rossi, en representación de la Autoridad de Aplicación: Comienza la sesión comentando la planificación semestral presentada por la Autoridad de Aplicación.

Carlos Estivill, en representación de la Comisión de Vivienda de la Legislatura de la Ciudad: Responde ante el pedido de Jimena Navatta y Walter Giracoy de que se incluya para el próximo temario, aquellos temas que no corresponden al Orden del Día, tales como "emergencia sanitaria y eléctrica".

Danilo Rossi: Menciona para que se sume el tema de la emergencia sanitaria para la próxima sesión. Pregunta si todos los miembros del CGP están de acuerdo para sumarlo de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del reglamento.

Danilo Rossi: Pide avanzar sobre los puntos del orden del día, precisamente sobre la planificación semestral, cita el artículo 13 del reglamento (sobre la inclusión de otros temas por consenso para agregar a la siguiente sesión). Comenta que tomando lo que han

planteado los integrantes, vecinos y consejeros en las distintas sesiones, comienza a enumerar las 6 temáticas que se abordarán en la planificación semestral presentada por la Autoridad de Aplicación:

- 1: Modelo de Escritura de Vivienda Nueva
- 2: Consolidación de estructuras viales (aperturas de calles)
- 3: Formalización, regularización dominial y servicios públicos (macizo)
- 4: Operatoria para el Canje Voluntario.
- 5: Perspectiva de género en el marco del proceso de reurbanización.
- 6: Transporte y Plan de Movilidad.

Danilo Rossi: Comienza a enumerar y desarrollar la propuesta de Planificación Semestral

1: Modelo de escritura: Menciona que como objetivo, la Autoridad de Aplicación se propone a trabajar sobre las observaciones realizadas al modelo de escritura, revisando la Resolución N° 307, ya que la escritura no es satisfactoria para el barrio, y menciona que hay que seguir trabajando en la escritura.

2: Consolidación de estructuras viales: Menciona como objetivo, diseñar un protocolo para la intervención de cada apertura de calle, criterios técnicos y sociales de selección parcelaria y priorización en la etapabilidad de las intervenciones. Comenta también, que la Ley 6.129 prevé el trazado de las calles pero no define la afectación parcelaria, dónde cae exactamente la apertura. Agrega que las aperturas son alrededor de 50 en el Barrio y que es oportuno poner a consideración cual es la prioridad, cuáles abordarse primero y cómo.

3: Formalización, regularización dominial y servicios públicos (macizo): Menciona que este año inicia el proceso de regularización dominial y la conexión de servicios públicos. Agrega, que el acueducto está construido, faltan las conexiones domiciliarias, y la entrega de títulos a las viviendas ya existentes. Cierra con querer poner en consideración del CGP el proceso antes de que inicie su implementación en el Barrio.

4: Operatoria para el Canje Voluntario: Menciona que la Autoridad de Aplicación, al momento, no tiene una respuesta para dar frente a la demanda de vecinos. Propone como objetivo confeccionar una operatoria para viabilizar el intercambio de viviendas entre quienes viven en el macizo y muestren interés en acceder a una vivienda nueva; y quienes residen en zonas afectadas por un proceso de relocalización y decidan optar por otra opción. Cierra con que La ley 6.129 resguarda la creación de un padrón de viviendas ofertadas.

5: Perspectiva de género en el marco del proceso de reurbanización: Menciona como propuesta, diseñar un protocolo específico de acciones concretas en el marco de las intervenciones del proceso de reurbanización, vinculadas al acceso a la solución habitacional y a la articulación con organismos de justicia pertinentes.

6: Transporte y Plan de Movilidad: Plantea como objetivo definir el criterio técnico y necesidades sociales, la planificación e implementación del plan de transporte y movilidad para garantizar la circulación y accesibilidad del Barrio.

Danilo Rossi: Cierra comentando que en el primer trimestre el tema más importante es escritura, luego Formalización de Macizo, y que la idea es intentar pasar al segundo trimestre con canje, apertura de calles. Una vez finalizada la presentación, circula la palabra al resto de los miembros del CGP.

Sofía González, representante de la minoría de la Comuna N° 1: Respecto de los Servicios Públicos, manifiesta que esperar un mes para tratar el tema de la energía eléctrica y el agua es mucho, ya que es un derecho humano. Menciona que en aquellos casos en que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no pudiera resolver la provisión de agua, está la propuesta de AySA a través del Gobierno Nacional. La provisión del agua es responsabilidad del Gobierno de la Ciudad. Respecto de la electricidad, menciona que hay pacientes que son electro - dependientes y que deben ser asistidos con un generador, y que como el Barrio sigue siendo una Villa, es el Gobierno de la Ciudad quién le paga a EDENOR por el servicio, entonces que sea el GCBA quien defienda ese servicio de provisión al Barrio. Respecto a la perspectiva de género, comenta que en el mes de octubre se cerró la oficina de atención a víctimas de violencia de género que había en el galpón, y pide que no se empiece a retirar al Estado de esas cuestiones.

Sobre escritura, solicita que se quiten las cláusulas, aquellas que comprometen al vecino que si pasan 3 meses sin pagar los impuestos, no le rematen la casa.

Maria Martinez, consejera del Sector Güemes: Manifiesta que el tema del agua es super importante que se trate, tener una respuesta inmediata. Pide que se acerque la gente de AySA y le comunique a los vecinos lo que están haciendo. Agrega no querer pedirle el servicio a AySA porque el camión no entra. Pide que venga Ashira que tiene camiones que pueden entrar. Cierra con que en el último año el agua faltó como nunca.

Walter Giracoy, consejero del Sector Ferroviario: Manifiesta sobre el tema del agua que afecta a todos los sectores como nunca. Además, agrega que según el inciso 3 se puede generar una mesa Ad Hoc para trabajar el tema cuanto antes. Agrega que se está cortando la luz y el agua cada 24 horas. Propone que en vez de hacer una planificación semestral, ya que las elecciones son el 10 de mayo que sea cuatrimestral, para quienes asuman puedan definir qué temario o propuestas para poder modificar.

Sofía, en representación del Ministerio Público de la Defensa: En cuanto a escritura y operatoria sobre el Bajo Autopista, precisamente sobre la resolución de reclamos para desgloses y no censados. Solicita que se incorpore en la planificación semestral, ya que sus reclamos no tuvieron respuesta aún. Además, apoya la propuesta de Walter Giracoy para armar una mesa ad hoc o extraordinaria ya que es una contingencia urgente que están padeciendo los vecinos y vecinas del barrio (sobre la emergencia de servicios públicos).

Jimena Navatta, en representación de la Defensoría del Pueblo: Con respecto a la planificación semestral, propone incorporar “adjudicación de viviendas, inquilinos, no censados, plan de relocalización y construcción de viviendas nuevas”. Además, suma para que sea tratado “un plan de emergencia de salud y las elecciones”, esto último para que se vaya informando de manera clara sobre los avances del proceso.

Danilo Rossi: Responde comentando que no están dentro de la Planificación Semestral planteada, y agrega que el tema a tratar es escritura, ya que es el que tiene mayor disconformidad.

Jimena Navatta: Comenta que le parece importante agregar sobre qué va a suceder con los no censados. Sobre la operatoria de canje, le parece bien que se trate, y que podría pensarse otra solución más allá de esa.

Maria Elena, en representación del Ministerio Público de la Defensa: Menciona que los temas que propone la Defensoría del Pueblo se puedan plantear para la segunda parte del año. Además el tema particular de las elecciones pide que alguna mención sería buena, que brinden la mayor información posible.

Danilo Rossi: Comenta que todos los temas no están porque es una planificación semestral. Aclara que los temas de tratamiento obligatorio establecidos en la Ley 6.129 recaen sobre todos los temas del proyecto de reurbanización. Manifiesta que el resto de los temas se irán tratando en el semestre próximo.

Maria Elena: Manifiesta que es necesario agregar lo de Bajo Autopista para la Planificación Semestral. Además, que sería bueno acelerar la periodicidad de las sesiones.

Walter Faray, en representación del Ministerio Público Tutelar: Manifiesta que tratar el tema de la operatoria para el canje voluntario de forma aislada no resulta conveniente y que es necesario que vaya de la mano con “adjudicación de viviendas”.

Carlos Estivill: Agrega que va a depender de cuán amplio sea el tratamiento de la regularización dominial.

Walter Faray: Pregunta sobre cómo se va a mejorar el canje, el mejoramiento de viviendas, y cierra con que hay que brindar todo un abanico para saber como operativizarlo.

Sofía Gonzalez: Manifiesta su apoyo para lo que comenta Walter, y pide que se vote entre los presentes.

Danilo Rossi: Manifiesta que se brindó la propuesta para este primer semestre, y agrega que todo aquello que quiera incluir se proponen en sesión, si hay consenso se pueden incorporar en la Planificación Semestral en la sesión siguiente. Si hay consenso se incluyen aquellos temas, los que no, no.

Carlos Estivill: Manifiesta que cuando se discutió el reglamento, todos los miembros estuvieron de acuerdo con que las votaciones iban a tensionar el espacio, en referencia a la propuesta de Sofia Gonzalez; las decisiones iban a ser de otra manera que no implique una votación. Por otro, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de Walter Giracoy, para que la planificación sea de cuatro (4) meses.

Luciano Sagues, asesor vicepresidencia Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura de la Ciudad: Se manifiesta en favor de la propuesta de Walter Giracoy sobre la metodología, y pide incorporar en la Planificación Semestral tanto los avances en infraestructura, Mejoramiento de Viviendas, y la finalización de las Viviendas Nuevas. Pregunta si en el marco del CGP se va a poder incluir las relocalizaciones, ya que la información se estuvo haciendo por mail o ad hoc en las cuales los vecinos no llegaban a participar. Cierra con que el proceso debe ser claro y se tiene que discutir en marco del CGP.

Sofia Veliz, en representación de ACIJ: Se manifiestan para adherir a lo planteado por La Defensoría. Pide, además, que se incorpore al proyecto de parcelas vacantes, aquellas que no tienen proyecto asociados. Adhiere a lo de las escrituras y la urgencia de su tratamiento.

Juan Ignacio Romero, en representación de la Secretaría de Integración Social y Urbana: Pregunta, que si están todos de acuerdo a que se acorte de semestral a cuatrimestral. Al estar todos de acuerdo, menciona que se toma la **planificación de semestral a cuatrimestral**.

Además, pone a disposición de la mesa planear el trabajo en una **mesa Ad Hoc** la urgencia de los **Servicios Públicos, en un plazo de 15 días** para no tener que esperar a un mes

Adela Britos, consejera del sector inmigrantes: Pide que se deben tratar duramente el tema de escrituras. Pregunta, sobre los vecinos que firmaron las escrituras, si se va a retroceder para aquellos que ya firmaron. Manifiesta su preocupación y pide que se trate de forma urgente el tema "escrituras".

Juan Ignacio Romero: Aclara que lo que sea modelos de escritura con lo ya firmado, se va a trabajar en la sesión donde se hable de escritura, y que es una urgencia para la Autoridad de Aplicación también, la sesión será el ámbito en que se trate, para poder tratarlo con los vecinos.

Danilo Rossi: Agrega de armar una reunión ad hoc sobre emergencia y agua en el plazo de 15 días, y aclara que previo a la sesión se girará la documentación adecuada.

Walter Faray: Pide que se unan los 2 espacios, de la mesa de AySA con las defensorías ya que generará confusión cuando otro funcionario se acerque al CGP y cuente otra cosa de lo que dicen en la reunión. Pide que al CGP se acerquen los mismos actores que participan en la mesa con las defensorías y AySA.

Maria Elena: Pide que se incorpore el tema de presentar información sobre las emergencias.

Jimena Navatta: Aclara que la mesa se hizo sobre la problemática de la manzana 100bis. Menciona que le parecía importante que puedan acceder a la documentación sobre las obras (por ejemplo acueducto).

Danilo Rossi: Manifiesta que se hará una sesión ad hoc, en la cual se invitará a AySA, EDENOR, EDESUR y a UGIS. Además, comenta que se va a empezar a sesionar una vez cada 15 días. Agrega, que se habló de incluir a la Planificación cuatrimestral las adjudicaciones, habilitaciones comerciales, el mejoramiento de viviendas, el proceso de relocalizaciones. Pregunta si alguien tiene alguna objeción de incluir algo más o no.

Sofía González: Pide que los vecinos puedan decidir sobre los materiales de construcción.

Danilo Rossi: Menciona que no concuerda con tratar el *proceso de adjudicaciones* ya que se encuentra estipulado por Resolución (resol 307) y no se cuenta con el tiempo para hacerlo, se puede trabajar en otra planificación, pero entiende y está de acuerdo en que es un tema importante. Sobre *habilitaciones comerciales* es un tema a tratar en CGP, cuenta que se está trabajando con AGC y DGROC y es un tema se va a empezar a implementar en mitad de año en adelante. Repite que lo más importante es tratar los temas más urgentes, como escritura.

Sobre el proceso de relocalizaciones, comenta que el tema más urgente es escritura, y que las viviendas ya están construidas. Sobre los materiales de construcción, repite que ya están construidas y no acuerdan el mismo para su inclusión (como tema de planificación cuatrimestral).

Sobre el proyecto de tierras vacantes y parque en altura, comenta que se barajó para trabajar en la presente Planificación, pero considera, como Autoridad de Aplicación, que pueda entrar temporalmente para otra planificación sobre agenda de gestión, agrega que las parcelas vacantes están sin proyecto asociado. Cierra con que son temas que van a pasar por el CGP y van a ser tomadas más adelante.

Defensoría del Pueblo: Comenta sobre el Plan director de Emergencia que es como tienen que actuar las ambulancias, los bomberos, dados los incendios y demás sería bueno que se trate para incorporarlo.

Juan Ignacio Romero: Comenta que se puede hacer una reunión de este tema para después de la ad hoc sobre las emergencias.

Sofía González: Propone mantener un canal de diálogo para encontrar una respuesta a aquellos vecinos que deben ser relocalizados, pero no imponer una respuesta absoluta. Pide poner en agenda para discutir para que se hagan de forma voluntaria.

Danilo Rossi: Comenta que entiende el deseo de no mudarse, por eso es conducente abrir una segunda opción, como la operatoria de Canje. Cuenta que el canal de diálogo es el CGP y se irán trabajando los temas de incumbencia, no se cierran temas, y no hay temas que no se vuelven a tomar.

Danilo Rossi: Comenta que se toma el compromiso de no escriturar containera si estamos empezando a trabajar en el sector con las escrituras, es un proceso distinto que Bajo Autopista, toma el compromiso que no se va a firmar en containera hasta tanto no se discuta en el ámbito del CGP.

Sobre los no censados, cuenta que se abrió la ventanilla de reclamos en dos oportunidades el año pasado, y comenta que la Autoridad de Aplicación tiene el compromiso de incorporar a aquellos que residen desde antes de los empadronamientos (aquellos no censados para poder acreditar ser beneficiarios de la solución habitacional). Agrega que se ha informado los resultados de esas 2 instancias, con toda la gente que se ha sumado.

Sobre el tema de delegados, remite al consejo la información. Cuenta que se habilitan las elecciones con fecha de los primeros días de mayo. Manifiesta que se está cumpliendo los procesos legales y administrativos, para los delegados primero y luego consejeros, además hubieron reuniones de delegados y difusión. Cierra con que durante 2 semanas se va a estar sector por sector para tomar reclamos de todas las familias que no se encuentran dentro del Padrón electoral, para poder votar en la elección de mayo; y aclara que no es el padrón de Beneficiarios. Lee el cronograma para sectores:

-El 3 y 4 de febrero en el Comedor de Tapia

-5 y 6 de febrero en Filii Dei

-7 y 10 de febrero en Caacupé

-11 y 12 de febrero en la casa de la Cultura

-13 y 14 de febrero en Capilla de Luján

Juan Ignacio Romero: Comenta que cualquier vecino de cualquier sector se puede acercar al lugar más cercano y más conveniente, se les tomará el reclamo a aquellos vecinos que estén de paso por el sector si así lo quisieren.

Carlos Estivill: Pide que se mande el cronograma y la información.

3- Elección de Coordinador/a

Juan Ignacio Romero: sobre el último punto de la sesión, aclara que se elige coordinador para el CGP y comienza a leer el artículo del Coordinador, sus funciones:

-Garantizar el registro de asistencia de los miembros mediante la firma de la planilla de asistencia

-Velar por la entrega de los informes trimestrales, información pertinente a los temas de tratamiento obligatorio en tiempo y forma

-Promover que los/as consejeros/as informen y trabajen los contenidos del tratamiento del CGP junto a los/as vecinos/as de cada sector.

Deja en claro que las funciones que va a ejercer el coordinador/a recaen sobre el CGP, y que el mismo, surge del cuerpo de consejeros.

Walter Giracoy: Pide que sean los consejeros/as presentes los que voten, no un suplente, deben ser los consejeros/as quienes voten.

Carlos Estivill: Pide que si no está previsto esto en el Reglamento (la votación por parte de un suplente), que se resuelve de la manera más lógica, no está en ley. Pide que voten los consejeros que se encuentran presentes.

Juan Ignacio Romero: Pide que se evite la confrontación, ya que son 3 las funciones del coordinador/a estipuladas, que voten los presentes.

Facundo Di Filippo, en representación de CEAPI: Solicita que se avance, ya que va a ser para una coordinación de 4 meses, hay que avanzar, no pueden votar los suplentes

Se procede a realizar la votación dando como resultado el siguiente recuento:

1er voto: Adela Britos Reyes
2do voto: en blanco
3er voto: Yolanda Elba "Chicho" Carrizo
4to voto: Adela Britos Reyes
5to voto: Adela Britos Reyes
6to voto: Adela Britos Reyes
7mo voto: Yolanda Elba "Chicho" Carrizo
8vo voto: Yolanda Elba "Chicho" Carrizo
9no voto: Adela Britos Reyes
10mo voto: Víctor Castillo

Un (1) voto en blanco
Tres (3) votos para Yolanda Elba "Chicho" Carrizo
Cinco (5) votos para Adela Britos Reyes
Un (1) voto para Victor Castillo

Queda establecido para la **Coordinación del CGP a la Sra. Adela Britos Reyes (5 votos)** por el plazo de 4 meses a contar desde la fecha.

Siendo las 17 horas, se da por levantada la sesión.

Firma 1:

Firma 2:

DNI:

DNI:

Aclaración:

Aclaración: